

## Datos Generales

Gaceta N°:	23074
Fecha de la Gaceta:	08/07/1996
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N*
Fecha de la Norma:	12/04/1996
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 12 DE ABRIL DE 1996.
<b>Comentario:</b>	A través de este fallo, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucional, la frase "Asociación Bancaria Nacional", contenida en el literal d) del artículo 5 del Decreto de Gabinete No. 238 de 2 de julio de 1970, toda vez que no puede otorgarse el privilegio de presentar ternas a una asociación de bancos en especial. Este fallo fue publicado en la Gaceta Oficial 23139 de 8 de octubre de 1996. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, BANCOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

BANCOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

<b>FALLO S/N*</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N*</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	22/07/1996	23139	08/10/1996	ACLARADO	Este fallo fue aclarado por el fallo de 22 de julio

**FALLO S/N\*****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	238	02/07/1970	16640	06/07/1970	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	A través de fallo, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, declaró inconstitucional, la frase "Asociación Bancaria Nacional", contenida en el literal d) del artículo 5 del Decreto de Gabinete No. 238 de 2 de julio de 1970.

**Jurisprudencia Constitucional**